

CORUNISA

Km 11,5 via dáule
Telef. 255100
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Sres.Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Corunisa:

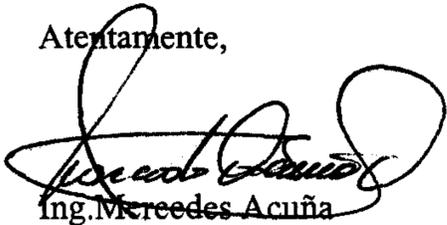
Hemos revisado de Corunisa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996 el balance general y el estado de resultados así como el libro de acciones y accionistas y las actas de Juntas generales y del Directorio hasta esa fecha .

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas, y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, además una evaluación de la presentación general; Igualmente se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales y del Directorio. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros de Corunisa que hemos examinado están de acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1996 de conformidad a los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Los procedimientos de control interno aplicados por Corunisa son los requeridos. Consideramos además que, el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarles.

Atentamente,



Ing.Mercedes Acuña

Comisario

REG. CB.09865

